



Lic. Nancy perez Santiago, Titular del área de archivos	Presente
L.E.P. Alma Delia Francisco Solís Responsable de correspondencia	Presente
Lic. Noe Gómez perez Presidente municipal	presente

A continuación, toma la palabra el Lic. Nancy Perez Santiago manifiesta que en virtud de que se encuentra presente la mayoría de los convocados se declara formalmente que existe *quórum* para sesionar, por lo que los acuerdos que se tomen, estarán dotados de plena validez. -----

TERCERO. En uso de la palabra, la Lic. Gómez Perez menciona que como se cuenta con *quórum* para sesionar, se pone a consideración de los asistentes el **Orden del día de la reunión** y solicita mencionen si hay alguna observación o recomendación a la propuesta; al no presentarse recomendación alguna los presentes levantaron la mano en señal de aprobación, por lo que es a p r o b a d o . -----

CUARTO. Continuando con el uso de la voz, el Lic. Nancy Perez Santiago menciona que el H. Ayuntamiento de Oteapan, es un Sujeto Obligado en los términos del artículo 4 numeral LVI de la Ley General de Archivos por lo que debe contar un **Sistema Institucional de Archivos** según lo establece los artículos 11, numeral II y 21 de la citada Ley entendido como el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrollará el sujeto obligado y sustentará la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental y deberá estar integrado por las siguientes áreas:-----

- I. Un área coordinadora de archivos, y -----
- II. Las áreas operativas siguientes: -----
 - a. De correspondencia; -----
 - b. Archivo de tremite, por área o unidad; -----
 - c. Archivo de cconcentración, y -----
 - d. Archivo histórico, en su caso, sujeto a la capacidad presupuestal y técnica del sujeto obligado. -

Menciona que ya han sido seleccionadas las personas que integrarán el Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento de Oteapan y afirma que debido a que no se cuenta con la documentación ni los recursos humanos y financieros no se establecerá un Archivo Histórico. Por tal motivo señala que el sistema institucional que en el acto se instala queda integrado de la siguiente forma: -----

